



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 110/25 FECHA 09/10/2025 ADEEPRA INFORMA: Nivel Inicial - Nuevo Relevamiento Nominal de Asistencia.

A nuestros Afiliados: Transcribimos comunicado referido a un nuevo relevamiento nominal de Asistencia en el Nivel Inicial. Solicitamos se envíe a todas las jefaturas regionales.

Dando continuidad al relevamiento realizado en julio pasado, informamos el inicio de un **nuevo relevamiento nominal** destinado a **todas las salas de Nivel Inicial** de ambos sectores de gestión, con el propósito de **cuantificar y caracterizar la asistencia a clases**.

En este sentido, expresamos en principio, el reconocimiento por la preocupación para garantizar la asistencia diaria de las niñas y niños a los Jardines de la Provincia; sabemos que es un trabajo sostenido y valoramos todo lo realizado hasta ahora, pero aún queda camino por recorrer.

La información relevada en julio permitió impulsar **acciones y estrategias colectivas**. Es por ello que, en esta ocasión, se formulan preguntas similares con el fin de dar seguimiento a las **inasistencias y promover**, con acciones situadas y conjuntas, su **disminución**.

Las maestras y los maestros de todos los jardines de gestión estatal y privada, como así también las escuelas primarias que brindan Educación Inicial, deberán completar, por cada niña

- Cantidad **total de inasistencias** desde el **5 de marzo** (inicio de clases) **hasta el 30 de septiembre**¹, y
- Para el día **martes 7 de octubre** informar la **condición de asistencia** al jardín en esa fecha. En caso de inasistencia, será necesario indicar el **motivo**.

Solicitamos a los equipos de conducción que puedan sumar la mirada institucional y el apoyo a las y los docentes en esta tarea.

Carga del Relevamiento

La carga se realiza desde la aplicación **“Boletín Digital”** dentro del Portal ABC, ingresando de manera habitual con CUIL o nombre de usuario y contraseña. El formulario **deberá ser completado por la o el docente a cargo de cada sala**.

Una vez dentro de “Boletín Digital” se deberá escoger el o los establecimientos y el cargo correspondiente (Docente o Equipo de conducción) e ingresar al botón **“Relevamiento. Asistencia Nominal”**². Seleccionar ciclo lectivo, propuesta institucional, sala y sección, y se desplegará la lista de estudiantes, pudiendo comenzar a cargar la información solicitada.

En caso de que la lista de niños o niñas incluya algún estudiante que **ya no forma parte de la matrícula** del establecimiento (por ejemplo, porque se ha cambiado de jardín), **antes de empezar a responder, se solicita actualizar la información registrada en “Mis Estudiantes”** informando la situación correspondiente a esa niña o niño.

Luego de completar cada formulario, se deberán verificar las respuestas. Para modificar alguna, utilizar el botón "VOLVER". Tras haber finalizado la verificación presionar "GUARDAR"³.

En caso de dudas o consultas referidas a la carga de información solicitada, escribir un correo dirigido a die.consultasmisestudiantes@abc.gob.ar (consignando en el asunto "Relev. Asistencia" y la clave del establecimiento) y especificar el motivo de la consulta.

El plazo para la carga de la información solicitada se extiende al día martes 21 de octubre.

Agradeciendo nuevamente el compromiso y la dedicación a las tareas encomendadas.

Saluda cordialmente,

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación - Dirección Provincial de Educación Inicial
Subsecretaría de Planeamiento - Dirección de Recursos Didácticos y Tecnológicos para la
Enseñanza

¹ En caso de contar con estudiantes entradas/entrados al establecimiento con posterioridad al inicio de clases del ciclo 2025, informar el total de inasistencias para el período del que se disponga información.

² Para responder el relevamiento, las escuelas primarias con oferta de nivel inicial deberán ingresar mediante el botón denominado "Prog. intensificación enseñanza", una vez dentro de esa pantalla al seleccionar la propuesta de nivel inicial, el sistema desplegará las preguntas correspondientes.

³ Desde el botón denominado "Descargar respuestas" se podrá acceder a un archivo en en planilla de cálculo (csv) para la consulta y utilización de la información cargada. Para quienes aún no se haya volcado información del relevamiento, las celdas correspondientes aparecerán vacías.